

GACETA DE MADRID.

SABADO 17 DE SETIEMBRE DE 1825.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada á la Direccion general de Rentas y circulada por esta sobre instruccion y arreglo de los empleados en ellas.

Habiendo dado cuenta al REY nuestro Señor de lo que propusieron VV. SS. en 29 de Agosto, de union con el Sr. director del Real tesoro, y contadores de Valores y de Distribucion, con objeto de remediar las causas que motivan el estado poco satisfactorio en que se halla la Real Hacienda por falta de claridad en la cuenta y razon, y de suficiencia en los funcionarios del Estado; S. M., conformándose con el dictamen de todos los gefes de Hacienda, reunidos en una junta tenida en esta secretaría, se ha servido mandar: 1.º que se proceda inmediatamente á la calificacion de empleados en los ramos de Hacienda, ó que intenten serlo, en los términos que previene la Real orden de 19 de Agosto próximo: 2.º que se active el despacho de los reglamentos de oficinas conforme á las plantillas aprobadas, y que se formen inmediatamente las que falten: 3.º que se anticipen los nombramientos de visitadores de provincia, cuidando mucho de que recaigan en sugetos capaces de llenar las atribuciones de semejante destino: 4.º que de cada provincia vengan á esta corte en un breve término dos empleados propietarios, uno de la contaduría y otro de la administracion, que bajo las órdenes de los contadores de Valores y de Distribucion, asistan á la enseñanza con el profesor del arte de partida doble que se les designe, y á los trabajos de ambas contadurías, y se instruyan teórica y prácticamente en el sistema de cuenta y razon, y en el método de llevar los libros, cuentas y estados, para que restituidos á sus provincias instruyan á los demas, y se observe en todas partes un sistema uniforme, cual corresponde; y que de las oficinas de Cuenta y Razon de la Hacienda militar venga tambien otro empleado para los mismos fines á las órdenes del contador general de Distribucion: 5.º que los Intendentes reunidos en junta con los contadores, administradores y tesoreros de provincia, y con los gefes de aduanas, donde los hubiese, separados hagan la eleccion de los empleados que hayan de venir á la corte, cuidando mucho de que la eleccion recaiga en los que tengan mayor capacidad y disposicion para llenar el objeto de su mision, y prefiriendo en igualdad de circunstancias á los que tengan ya nociones del método de partida doble, y procurando que sean solteros: los correspondientes á la Hacienda militar serán nombrados por los Intendentes y gefes respectivos; y á unos y á otros se abonará en sus respectivas nóminas una mitad mas del sueldo que disfruten, por el tiempo que se ocupen en este encargo, contando la ida y vuelta, exceptuándose los que se nombren por la provincia de Madrid; y 6.º que reunidos en junta el Sr. director del Real tesoro, los contadores de Valores y de Distribucion, y VV. SS., propongan el profesor que mas sobresalga en la enseñanza del método de partida doble, y la recompensa que deba dársele por el tiempo que se ocupe en este encargo. De Real orden &c. Madrid 2 de Setiembre de 1825. Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 20 de Agosto.

Un italiano llamado Balzoni, que hace algunos años vive de su industria en esta capital, ha ensavado con éxito feliz la cria de los gusanos de seda, tan olvidada en Prusia desde el tiempo de Federico el Grande. S. M. ha mandado poner á su disposicion varias salas del cuartel de inválidos, y todas las moreras de los jardines. Por su parte, Mr. Balzoni, agradecido á lo mucho que le protege el Gobierno, ha hecho traer hilanderas de Italia.

INGLATERRA.

Londres 2 de Setiembre.

En el *Correo de Arauco* se inserta la siguiente carta del gobernador español de la provincia de Chiloe al secretario de estado de la república de Chile.

S. Carlos (Chiloe) 7 de Marzo de 1825. „El gobernador y comandante en gefe de la provincia de Chiloe ha recibido la nota que V. S. le ha dirigido con fecha de 31 de Enero último, invitándole amigablemente de parte de su gobierno á que reuna esta provincia á la república de Chile, mediante á haber sido derrotado el ejército del virey Laserna en Ayacucho.

„Sin embargo de que ya tenia noticia de este acontecimiento, me ha parecido conveniente manifestar vuestra propuesta á estos habitantes. Para ello he recorrido toda la provincia, y dándoles á conocer exactamente todas las ocurrencias del Perú, y tambien vuestra oferta, absteniéndome de manifestar mi opinion, á fin de dejar libre la de todos ellos. Pero la serie de los malos resultados de las armas del Rey, que han tenido lugar en ambas Américas, han hecho al pueblo inmutable; y bien convencido de que para él no pòreso ha llegado el caso de mudar de dominacion, se ha acordado en todas partes que se os haga saber que estos habitantes no miran lo ocurrido en Ayacucho sino como una desgracia parcial para la madre patria, á la cual se halla sometida esta provincia, y á quien quiere permanecer fiel.

„No puede negarse que los vireinatos de Méjico, Buenos Aires, Perú y Chile han conseguido triunfos contra sus hermanos los españoles; pero en su seno se halla el espíritu de anarquía que les amenaza interiormente la destruccion. Su gobierno nada tiene de estable, ni se halla reconocido por las potencias europeas...

„Digan cuanto quieran los enemigos de la España, es muy importante que sepais la consideracion que ella puede gozar en Europa, ya por la dichosa posicion de su suelo, ya por sus alianzas con las dinastías de Francia y Rusia, que han restablecido en su trono á nuestro augusto Soberano, y no dejarán las armas hasta haber dado la paz al Nuevo Mundo.....”

La carta concluye en estos términos:

„El gobernador, gefes, oficiales y autoridades de esta provincia, aunque no se hallan en el caso de aceptar las ofertas de vuestro gobierno, os manifiestan su gratitud.

„Dios guarde á V. S. muchos años. Firmado. Antonio de Quintanilla.” (*The Star.*) (1)

—Ha llegado á Belfast el *Tapperkell*, antiguo navío de línea de la marina sueca, comprado en Londres por cuenta de la comision griega, y segun parece, será el navío almirante de la expedicion de lord Cochrane. Se espera alli otro bajel de la misma marina comprado por dicha comision, á pesar de las reclamaciones que ha hecho el embajador ruso, y por lo que habian tenido los compradores algunas detenciones al tiempo de pagarlo.

El otro dia se hizo correr en la bolsa el rumor de que el gobierno se oponia á la marcha de lord Cochrane; pero fue invencion de los especuladores para hacer bajar, como lo lograron, los fondos griegos. (*Times.*)

—Juan Grosset Muirhead, cuñado de un duque y par de Inglaterra, de edad de 72 años, fue arrestado en Londres dias pasados, por haberle acusado de una horrenda inmoralidad, á la cual se entregaba, segun dicen, despues de muchos años. Este es presidente de una sociedad bíblica, é individuo de otra que se halla establecida para corregir los vicios.

—La estatua del duque de Wellington fue arrojada al suelo con su pedestal el jueves en la noche. Se ofrecen 20 guineas al que descubra y delate al autor.

(1) Los puntos suspensivos son del redactor inglés.

Paris 5 de Setiembre.

En las maniobras que se ejecutaron á presencia del ministro de la Guerra en el campo de Luneville, hubo varias desgracias aunque de poca consideracion. El teniente general Mr. Mermet, comandante en jefe, cayó de su caballo; pero afortunadamente solo recibió una ligera herida. Otros veinte hombres recibieron tambien daño por haber caído sus caballos: solo un carabinero fue gravemente herido; los demas se retiraron con algunas contusiones.

El ministro de la Guerra llegó el 28 de Agosto á Bourg. Solo descansó dos horas, y luego salió para Leon. Cuando pasó por delante de la iglesia de Bron, que está cerca del camino, se apeó para visitar esta grande obra de arquitectura. El corregidor de Bourg y los directores del seminario de Bron acompañaron á S. E.

—S. A. I. el Archiduque Fernando, Príncipe Real de Hungría y de Bohemia, llegó el 20 de Agosto á Trieste, procedente de Venecia, en el barco de vapor la *Carolina*.

—Acaba de llegar á Hidra Mr. Guillermo Washington, sobrino del célebre Washington, que salió de Malta con el objeto de tomar parte en la lucha de los griegos contra los bárbaros, é inmediatamente se alistó en las filas de los helenos, y partió para Nápoles de Romania.

—Todos los periódicos de Europa han hablado de una carrera de 70 verstes (13½ leguas españolas comunes de 200 pies, muy próximamente) que debia verificarse entre los caballos cosacos é ingleses.

En efecto, dos caballos cosacos y otros dos ingleses, padres unos y otros de los mas briosos, rompieron su carrera á las cinco y cinco minutos de la mañana del 16 del pasado Agosto en el poste que señala la cuarta verste del camino de Moscow: debian llegar hasta la primera posta que se halla en el camino real cerca de Gatchina, y volver despues al punto de donde habian salido. En la vuelta cierto accidente obligó á detenerse á un caballo cosaco y á otro ingles, los otros dos continuaron su carrera, ganando la victoria el ingles por haber llegado antes al parage de donde habian salido, el cual corrió el espacio de las 70 verstes en dos horas, 48 minutos y 40 segundos (corresponden 12½ minutos por legua). Montaban los caballos cosacos dos intrépidos y diestros jóvenes, y los ingleses dos ginetes del país, hombres ya formados y de un peso mucho mayor.

El conocimiento que teníamos del carácter, costumbres y fidelidad de los habitantes de la Península, y del espíritu que anima á la mayoría de los españoles, no ha permitido que dudásemos un momento del éxito de la *calaberada* de Bessieres. No merece otro nombre la rebelion insensata de este aventurero, cuya conducta era diametralmente opuesta á los principios que proclamaba. Se dice que Bessieres se habia declarado públicamente por el REY absoluto, y exigía que solo la voluntad del Soberano gobernase las Españas; ¿pero con qué solemnidad mayor podia reconocerse la expresion libre de esta voluntad? ¿Por qué actos hubiera podido manifestarse mas elocuentemente que por la eleccion de los Ministros, ejecutores de las órdenes de S. M.? ¿Y qué elecciones ha habido mas libres que las del REY FERNANDO? Los diferentes ministerios que han gobernado á la España de 1823 acá, prueban suficientemente que ningun influjo extranjero ha intervenido durante este tiempo en las determinaciones del Monarca.

Pero como no es posible satisfacer la ambicion de todos, cualquiera que sea la clase de donde se hayan elegido los Ministros de S. M. Católica, pertenezcan á esta ó á la otra opinion ó partido, jamas llegarán á reunir el consentimiento universal; porque los ambiciosos no cesarán de representarlos como hechura del partido opuesto al suyo. La mas ligera condescendencia del ministerio español con el Embajador de una Potencia europea, ya es para ellos el origen de aquella calumnia tan repetida por los enemigos del Gobierno: el ministerio está á las órdenes de la Francia, de la Rusia, de la Inglaterra &c.

Si hay alguna Potencia que por su proximidad, su alianza y su industria esté mas interesada en la paz y felicidad de la España, es la Francia sin disputa alguna; y si no, la última campaña ha justificado hasta qué punto le importaba esta tranquilidad. Pero jamas la Francia ha pretendido mezclarse en el gobierno interior de la España. No queriendo pues aquella permitir á ninguna Potencia el derecho de influir ó de dirigir otro Gabinete, no podia tampoco arrogarse un privilegio que la misma hubiera desaprobado, cualquiera que fuese la nacion que lo inten-

tase. En esta conducta ha acreditado nuestro Gobierno, que conocia mejor de lo que suponian algunos el caracter español, el cual se subleva á la menor idea de violencia, y desprecia desdenosamente todas las novedades que quieren introducirse por la fuerza en su legislacion y en sus costumbres. La España es una nacion diferente de las demas: solo el tiempo puede prepararla para recibir modificaciones. El ejemplo podria sin duda influir algun tanto en esta mudanza; pero ¿á quien se le ha de proponer por modelo? Para que aquel obrase con eficacia, seria menester una gran paridad de doctrinas, de principios y de intereses entre las dos naciones; mas no vemos en Europa ningun Estado que tenga la menor afinidad con el pueblo español.

Quizá nosotros hemos contribuido mas que ninguna otra nacion á alejar la época en que la España se halle dispuesta á variar su sistema. Instruida con nuestras turbulencias y desórdenes pasados, ha retrocedido de espanto por no imitarnos. Y en efecto, ¿á costa de cuantas desgracias y sacrificios no hemos comprado las novedades introducidas en nuestro actual sistema de Gobierno! Lo que ahora poseemos no era empero lo que se pedia en las actas de los Notables, ni lo que Luis XVI habia otorgado á sus súbditos con magnanimidad generosa. La España no podia ignorar la historia de nuestros revolucionarios y de sus sangrientas locuras. ¿Acaso puede olvidar los años desastrosos que han marcado entre nosotros el imperio de la anarquía y del despotismo? Pasmada de horror y de indignacion, ha visto nacer en su seno una revolucion que dolorosamente recordaba los principios de la nuestra. Advertida por nuestras desgracias se ha libertado del contagio, y ha vencido al enemigo, que á pretexto de regeneracion comenzaba á destruirla. Su instituto monárquico y religiosa fidelidad la han preservado de aquellas horribles catástrofes que marchan siempre en pos de las revoluciones; apenas ha llegado con un pie al borde del precipicio, cuando ha conocido la profundidad del abismo.

Se expone mucho á formar un juicio equivocado de la España el que se fia de ciertas correspondencias particulares procedentes de un origen sospechoso, por no decir mas. Es verdad que faltándole á aquella nacion en el dia las inmensas ventajas que sacaba poco há de sus posesiones de América, deben resentirse mucho de este déficit sus rentas públicas; pero la monarquía española tiene en la lealtad al Rey y en la paciencia y resignacion de los súbditos, recursos no menos preciosos que los galeones de Manila y los tesoros de Nueva-España.

— En los 22 años que han trascurrido desde el de 1802 al 1823 inclusive, socorrieron á los hospicios 9664 personas con 20 millones en dinero, cuatro y medio en bienes raices, y 5170 francos en rentas; y en el mismo tiempo 4472 individuos han dado al clero cuatro millones en dinero, dos en bienes raices, y 1710 en rentas.

Ademas de esto han sido legados á varios cuerpos religiosos y á seminarios 1.5000 francos en dinero, 6090 en fincas, y en rentas 390500.

Mas, se han donado al clero en el mismo tiempo 384 casas, 10077 hazas de tierra, 618 arpents (710 fanegas) de terrenos incultos, y 28 bibliotecas. Se le han devuelto 56 iglesias, 37 capillas y abadías, tres conventos, y 174 casas de párrocos.

De modo que la poblacion de Francia, que en el dia llega á 30 millones, lega anualmente sus bienes á los pobres de 3000 habitantes uno, y al clero uno por 60.

Se observa con admiracion que entre los donatarios hay mas hombres que mugeres, aunque la opinion comun creia lo contrario.

En este resumen no se incluyen los donativos, cuyo valor no llega á 100 escudos, para cuya donacion no se necesita autorizacion Real; ni tampoco un considerable número de legados de todas especies que no han sido valuados.

—*Violacion del domingo.* Bajo este título se ha anunciado en los periódicos ingleses un juicio verbal ante el juez de la parroquia de Mary-le-Bonne, que prueba la rigidez con que se observa en Inglaterra la fiesta del domingo. A un tal Esteban, de oficio carnicero, se le mandó comparecer á la presencia del juez, á instancia del pertiguero de dicha parroquia, „por haber expuesto carne de venta á la parte exterior de la ventana de su tienda el domingo por la mañana entre diez y once.”

„Podria tolerar, dijo el juez, que una tienda en que se venden objetos de primera necesidad se abriese el domingo antes de la hora del oficio divino; pero no puedo dejar de condenaros por haber expuesto al público los objetos de vuestro comercio.” Entonces se suscitó una disputa entre el carnicero y el pertiguero sobre la distancia que habia desde la ventana hasta donde estaba

la carne: por último, el juez pronunció su fallo, condenando al carnicero á pagar una multa de 5 shelines y las costas.

—Un periódico ingles anuncia que 20 ó 30 irlandeses han muerto estos últimos dias en Nueva-Yorck á consecuencia de haber bebido agua de nieve.

—Al mismo tiempo que los ingleses han descubierto y traído de la Nueva Galia meridional una especie de abejas sin aguijón, que hacen abundante y exquisita miel, las que se crian en el norte de Alemania han presentado una prueba nueva de su humor belicoso; pues nos escriben de Hannóver lo siguiente:

„Las abejas de un colmenar, situado sobre el camino que va desde Hannóver á Celle, acometieron á la diligencia entre Schillerslage y Celle; mataron los caballos, é hirieron gravemente al postillon: los pasajeros se salvaron huyendo. Hace diez años que sucedió igual caso en Sajonia.”

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Belchite 9 de Setiembre.

Acaba de suceder en esta villa un lastimoso acontecimiento. Bajando ayer mañana una señora con su criada á la bodega, tropezó, y cayó en la escalera; á cuyo tiempo la criada acercó inadvertidamente la luz al vestido de aquella, que era de algodón, y se encendió con indecible rapidez. Entonces esta infeliz, en lugar de sofocar prontamente el incendio, cubriéndose con cualquier ropa de lana, salió á la calle gritando, y ardiendo toda; y sin que nadie pudiese socorrerla, murió á poco rato en medio de los mas agudos dolores.

Son demasiado frecuentes estas desgracias desde que se ha generalizado el uso de las telas de algodón, de que pudieran citarse varios ejemplares semejantes, sucedidos con señoras muy principales dentro y fuera de España; y es de temer continúen mientras no se generalice igualmente el conocimiento y el temor de un peligro tan grave, como poco precavido.

Cádiz 9 de Setiembre.

La *Crónica* de Gibraltar de 2 del corriente contiene lo que sigue:

Baltimore 18 de Julio. Acabamos de recibir cartas de Valparaíso hoy mismo, entre ellas una de persona respetable, su fecha 19 de Marzo último, en la cual nos hace la siguiente deplorable pintura de Chile. Este pais, respecto á sus intereses políticos, va cada dia de peor á peor. Yo creo que con 10 hombres se podria atravesar sin cuidado alguno desde Concepcion á Coquimbo. No tiene un real en su tesoreria, ni saben de donde, ni como proveerse de dinero. Su papel ya no hay quien lo quiera ni al 50 por 100 de perdida; por consiguiente no se pagan las pocas tropas que tienen, las que se desertan diariamente, formando cuadrillas de bandidos que infestan todo el pais.

Hay un tal *Pmagra* que ha levantado tropas, y se halla ya con 10 hombres, queriendo ser sucesor de otro Benavides, ó sea Benavides. Sus tropas se componen de hombres de todas clases, indios, españoles, castas &c., todos del mismo Chile, y bien montados. Viven en los valles y desfiladeros de las cordilleras, y hacen incursiones en las llanuras de la provincia de Concepcion, de Chile, y aun en la de Maule: por todas partes donde llegan destruyen los pueblos, matan á los hombres, roban las mugeres, y devastan todo el pais.

Hace dos años que este bandido no contaba apenas con 200 hombres, y el Gobierno que era entonces de americanos blancos, dejó de perseguirlo; y ahora, despues de haber destruido mas de medio millon de propiedades, quiere mandar contra él un ejército que no tiene, ni con que equiparlo ni mantenerlo; además de que se exponen á que se pasen unos al rebelde y otros á formar partidas contra el mismo gobierno.

Dios sabe como este pueblo chileno ha podido conservarse reunido hasta ahora bajo de tales gobiernos. Nosotros hace tiempo que observamos su pésimo manejo; creemos finalmente que cualquiera mudanza deberá serles mas favorable que la suerte infeliz en que se hallan estos miserables, aunque ellos tienen la extraña facultad de dislocar todos los cálculos mas bien combinados.

Nueva-Yorck 25 de Julio. Las noticias de Montevideo, de Mayo, son: que los patriotas ya tenían una fuerza considerable, y mucho dinero: que habian tomado á Maldonado, y se disponian á tomar á Montevideo. Las cartas del Rio-Janciro dicen que la expedicion para Montevideo se habia hecho ya á la vela.

Toda la parte-oriental estaba en revolucion contra los portugueses, y el Gobierno de Buenos Aires habia puesto por precaucion algunas tropas en la provincia de *Entreríos*, y se supo-

nia tomarian decididamente parte con los alzados de la banda oriental.

Otras relaciones nos informan que habian llegado ya un navío y cuatro bergantines-brasileños con tropas de socorro para Montevideo, lo que habia calmado la inquietud de sus habitantes.

Un bergantin que habia desembarcado provisiones en Maldonado cayó despues en poder de los buques brasileños: que *Fruitor* habia recogido todo el ganado de la campiña, y que habia conseguido un empréstito de 300 duros para continuar su empresa de tomar la plaza de Montevideo.

—El periódico titulado *Comercio de los Dos Mundos* contiene el siguiente artículo:

Hemos visto la relacion de un extranjero, cuya lectura es tremecce, sobre un suceso anunciado de antemano por los periódicos de Nueva-Yorck; pero nunca concebido en términos tan fatales para la humanidad. Dice así:

„Rompió al fin el pueblo los diques del sufrimiento, y mezclándose con la descontenta tropa; juró exterminar padres, hijos y cuantos habian tenido parte en el proyecto de la independencia. Así es que á la salida de un buque de aquel desgraciado pais tuvo que trabajar mucho su tripulacion para desviar la multitud de cadáveres arrojados al mar, pasados á cuchillo en las calles y plazas, no solo de la capital, sino de otros varios pueblos. En ella, segun supo el capitán del buque que pudo dar la vela, no cabian ya los muertos en las calles, ni se podia atravesar por ellas sin mancharse todo de sangre de aquellas víctimas del furor mas ciego y desenfrenado. Era tal el terror (dice) que las mugeres con sus tiernos hijos preferian precipitarse de las ventanas y balcones con ellos, por no caer en manos de los amotinados; otras procuraban salvarse en los montes; pero pocas podian escapar de la multitud.”

Con justa razon se rezelaba que daria fin el gobierno republicano de Chile con una catastrofe, aunque no tan horrorosa como demuestra esta relacion. ¡Desgraciados americanos! Ahora comienza el desenlace de vuestra comedia...

—Los periódicos de Nueva-Yorck con fecha 21 de Julio dicen que el gobierno de Méjico habia propuesto al congreso poner un derecho de 1 por 100 sobre los aguardientes de Francia, y otro adicional de 6 por 100 sobre cualesquiera mercaderias conducidas en buques de las naciones que no han reconocido la independencia de Méjico. Habia nuevas conmociones en el estado de Goatemala, y la guerra civil estaba en toda su fuerza en la provincia de Granada.

Granada 10 de Setiembre.

Ayer sufrieron la pena de horca los siete masones que se cogieron en el taller ó logia de esta ciudad, en el acto de recibir á un novicio, el cual ha sido confinado por ocho años.

Madrid 16 de Setiembre.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Ildefonso.

El Sr. D. A. H. Everett, Ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América, tuvo el honor de presentar el domingo 4 del corriente, en el Real Sitio de S. Ildefonso, sus credenciales al REY nuestro Señor, y de dirigir al mismo tiempo á S. M. el discurso siguiente.

„Señor: El Presidente de los Estados-Unidos de América me ha hecho el honor de nombrarme Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de aquel Gobierno cerca de V. M., y me ha encargado entregarle de su parte esta carta credencial. Me atrevo á lisonjearme que V. M. se dignará acogerme con la misma bondad que ha mostrado siempre á mis predecesores. Aunque bajo ningún aspecto pueda yo compararme con ellos, al menos procuraré merecer la indulgencia de V. M., esforzándome á cumplir con los deberes de mi empleo de un modo que pueda ser agradable á V. M.

„Tambien me ha encargado el Presidente que asegure á V. M. de los sentimientos de respeto y buena voluntad que el Gobierno y el pueblo de los Estados-Unidos conservan á la augusta Persona de V. M., á su Real Familia y á la nacion que gobierna. No desea otra cosa el Presidente que concurrir con V. M. á adoptar todas las medidas convenientes para estrechar aun mas las relaciones de buena inteligencia que felizmente subsisten entre la España y los Estados-Unidos. La situacion geografica de ambos pueblos les convida á cultivar entre sí un comercio activo y extenso, que aliente la industria, y alimente las

riquezas y el bienestar de uno y otro. Asi la naturaleza al colocarlos vecinos uno de otro por partes importantes de sus respectivas posesiones, pareceria haberlos creado para ser amigos y aliados. El Gobierno de los Estados-Unidos nada omitirá por su parte para segundar estas disposiciones favorables de la Providencia; y no duda que los sentimientos que le animan serán correspondidos por el corazon de V. M.

„El Presidente me ha dado los poderes necesarios para ajustar con el Ministerio de V. M. las cuestiones que se han suscitado poco hace entre ambos Gobiernos sobre algunos puntos de detalle. Por mi parte seria muy feliz si mis débiles esfuerzos pudiesen contribuir á terminarlal por medio de arreglos mutuamente ventajosos y agradables.

„Suplico á V. M. que admita el homenaje de mis sentimientos personales de profundo respeto y completa adhesion.”

S. M. recibió con su acostumbrada bondad, y contestó con el mayor agrado al Sr. Everett, quien presentado en seguida á la Reina nuestra Señora y á SS. AA., fue recibido igualmente por todas las Personas Reales con la afabilidad que les es tan natural.

AVISOS.

En la ciudad de Guadalajara se enagenan por la Real Hacienda las siguientes posesiones, que son de su propiedad; á saber: un solar en la calle del Estudio, en que antes estuvo el edificio que sirvió para las oficinas de Rentas, que fue demolido en tiempo de la guerra de la independencia, el cual se ha dividido en dos partes para mejor proporcionar licitadores, tasadas por facultativo en 30 de Agosto último; la una parte, que consta de 60426 pies cuadrados, en 60675 reales, y la otra de 92163 pies en 102863 rs. Una casa sita en el arrabal de S. Roque, que se compone en su planta baja de portal, cocina y cuadra, cocedero de vino con tinajas, corral grande con pozo, y un caño de bodega, tambien con tinajas: en el piso alto, de sala, dos alcobas, y cámaras; tasado todo en la misma fecha en 82865 reales. Estas enagenaciones se verificarán á pública subasta, rematándose á dinero contante en el mejor postor, segun lo mandado por S. M.; y se han señalado para sus remates los dias 2 y 3 de Octubre próximo venidero desde la once de la mañana en la intendencia de dicha provincia. Se avisa al público, á fin de que puedan interesarse en esta subasta las personas á quienes acomodare; teniendo entendido, que si los remates merecen la aprobacion de la Direccion general de Rentas, se realizarán en seguida las enagenaciones.

—En la ciudad del Puerto de Santa María se enagenan y sacan á pública subasta por la Real Hacienda dos casas, una en la calle de Cielos, núm 66, tasada en 66028 rs. vn., y la otra en la calle de la Rosa, núm. 10, tasada en 192358 rs. Las personas que quieran hacer postura, á dinero contante, acudirán en el término de 30 dias ante el subdelegado de Rentas Reales de dicha ciudad, y por la escribanía de Luna.

— Con Real permiso se ha principiado la rifa de los efectos siguientes, contruidos por D. Apolinar Rubio, constructor de pesos de las Reales casas de moneda.—Una primorosa cama de acero con barandilla, de figura de sofá, con varios adornos dorados, valuada en 120 rs.—Otra idem sin barandilla en 90 rs. —Un peso de ensaye, construido con toda perfeccion, colocado en una urna de caoba, tasado en 90 rs.—Dos cruces de peso de levadas de á 250 marcos, con sus ganchos de movimiento, á 50 reales cada una.—Dos prensas á la Stanhop de hierro y cobre á 120 rs. cada una.—Un brasero con su caja de acero, copa y baidila, en 10 rs. Las cédulas llevan los números de la lotería moderna, y se despachan á 2 rs. en Madrid, calle de Alcalá, frente á las Vallecas; de cuyo producto se darán 150 rs. á los hospitales. Las dos camas, los tres pesos y el brasero serán para quien tenga el número premiado con los 100 duros en la extraccion del 22 de Octubre próximo, y las dos prensas para el que lleve cada uno de los dos números mayores siguientes.

CAMBIOS DEL DIA 16.

Lóndres.....	38½.
Paris.....	16 lib.
Amsterdam.....	00
Hamburgo.....	00
Cádiz.....	½ por 100 daño.
Sevilla.....	1.
Málaga.....	½ beneficio.

Valencia.....	½ á ¾ daño.
Murcia.....	2 por 100.
Barcelona á pesos fuertes.....	par.
Zaragoza.....	1.
Bilbao.....	¾ á 1.
Coruña.....	1.
Deuda consolidada con interes.....	00
Idem sin interes.....	00
Intereses de vales.....	3 valor.
Vales consolidados.....	22½ á 23.
Idem no consolidados.....	8½ á 9.

ANUNCIOS.

Está vacante la plaza de cirujano latino de la villa de Illana, á 12 leguas de esta corte. Su dotacion consiste en 82800 rs. anuales pagados por la justicia, casa franca y varias adehalas: la poblacion se compone de unos 400 vecinos, incluso el estado eclesiástico. Los aspirantes dirigiran sus solicitudes al ayuntamiento de dicha villa hasta el 29 del corriente.

—Carta esférica de la parte interior del Mediterráneo y del Archipiélago de Grecia hasta Constantinopla y el Mar Negro, construida de orden del REY nuestro Señor en la Direccion de Hidrografia, con presencia de las cartas y observaciones astronómicas mas recientes, en este año de 1825. Su precio 18 rs. vn. — Almanaque náutico y Efemérides astronómicas para el año de 1828, calculadas de orden del REY nuestro Señor en el observatorio Real de Marina de la ciudad de S. Fernando. Contiene ademas una tabla de logaritmos proporcionales, publicada en el núm. 3.º del Diccionario filosófico de Edimburgo, y unas fórmulas nuevas para la observacion de los planetas en longitud y latitud, dispuestas por D. Josef Sanchez Cerquero, actual director del mismo Observatorio. Su precio 20 rs. en rústica. Véndense ambas obras en el despacho de la Direccion de Hidrografia, calle de Alcalá, y en los departamentos de marina y colegios de S. Telmo de Sevilla y Málaga, y en otros puertos donde se despachan las demas obras del mismo establecimiento. Se advierte al público que en algunos libros que se incluyeron en el último catálogo, impreso en 1824, se han hecho en su precio rebajas de consideracion; y que á los comerciantes y libreros se les abona el 6 por 100 del valor íntegro de todas las obras, llevando por mayor mas de 50 ejemplares de cada una.

— Diccionario histórico de los ilustres profesores de las bellas artes en España, compuesto por D. Juan Agustin Cean Bermudez, individuo de varias academias; aprobado y publicado por la Academia de S. Fernando. Conata de seis tomos en 8.º, y está de venta en el zaguan de esta Academia, á 8 rs. cada uno á la rústica, con el catálogo de todas las pinturas y esculturas que se conservan en ella, ordenado por el mismo autor. Este Diccionario, por la crítica y exactitud con que estan escritos sus artículos, por la erudita introduccion que les precede, por las tablas cronológicas de los profesores que contiene, y por las geográficas de los pueblos en que existen sus obras: es muy interesante á los aficionados á las nobles artes, para que aprendan á ver y conocer el estilo y máximas de cada una, y para que las hallen en los templos y colecciones públicas, como las del Real Museo del Prado, y de la citada Real Academia de S. Fernando. Tambien demuestra á los sabios extrangeros, que las artes del dibujo son tan antiguas en España como en los demas reinos y estados de Europa; y que llevaron los mismos pasos en sus progresos acá que allá, y en las propias épocas, pues nunca han faltado genios españoles que supieron ver é imitar la naturaleza, y estudiar los abandonados modelos que nos dejaron en el reino los griegos y los romanos.

—*El Sabio en la soledad*, ó meditaciones religiosas sobre diferentes asuntos, traducido del ingles de Young: aumentado con la *Oda de la mañana* que escribió en aleman Mr. Haller, y la *Devocion en el campo*. Pocos ignoran que el célebre Young fue un ingenio creador, un filósofo profundo y religioso, que unia á una imaginacion entusiasta un corazon noble y sensible, y una erudicion muy vasta: cualidades que empleó con el mas feliz resultado en la presente obra, que compuso en la época madura de su edad, y en que, dedicado enteramente á contemplar las obras admirables del Criador, dió indudables pruebas de su grande y religioso talento, demostrando las verdades mas luminosas de nuestra sagrada religion. Un tomo en 8.º: se hallará en la librería de la viuda de Quiroga con las demas obras del autor.